

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2010-255

SALTA, 30 de Agosto de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.452/2008.

VISTO:

Las Resoluciones R-DNAT-2008-466 y RDNAT-2009-1184 – relacionadas a la designación interina al Lic. Roque Riggio en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la cátedra “Química General e Inorgánica” de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 17 de Agosto de 2010 resolvió convalidar las mismas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

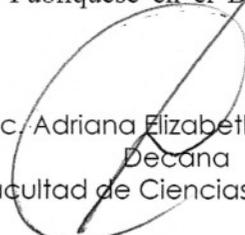
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las Resoluciones R-DNAT-2008-466 y R-DNAT-2009-1184 - relacionadas con la prórroga de la designación interina del Lic. Roque RIGGIO - en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva – emitidas por este Decanato, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y remítase copias a: Lic. Riggio, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Económica y Académica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales